



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 0159/2020

General Roca, 30 de julio de 2020

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Ana Ciarallo al cargo de Miembro Suplente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional del Comahue, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Suyai Malen García Gualda, DNI 31.530.307, es Doctora en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política y Administración Pública (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Cuyo -2018-); Magíster en Género, Sociedad y Políticas. PRIGEPP (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -2015-) y Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo -2010-);

Que, ha realizado diversas Diplomaturas, entre ellas se mencionan: Diplomado Superior en Ciencias Sociales con mención en Género y Políticas Públicas (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -2012-); Diplomado en Construcción de proyectos e investigación cualitativa en Ciencias Sociales (Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata y certificada por CONICET -Flacso/Conicet-);

Que, dadas sus credenciales y trayectoria académica resulta competente para representar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional del Comahue;

Que, es facultad del Decano resolver al respecto;

POR ELLO:
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Suyai Malen Garcia Gualda, DNI 31.530.307, Miembro Suplente de la Facultad de Derecho y ciencias Sociales ante el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional del Comahue a partir del 20 de junio del año 2020.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.

Lic. Andrés Ponce de León
Decano
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
UNCo